

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004535/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios, La solicitud presentada por Secretaría Académica a fs.1,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art.1°. – Designar, con carácter interino, a la Prof. Laura Benary (Legajo Nº 43.562), en un cargo de PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE (código 103) en la Cátedra de LINGÜÍSTICA I con extensión a LINGÜÍSTICA II, SECCIÓN ALEMÁN - LECTORA DEL DAAD, desde el 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017.

Art. 2°.- La Prof. Benary deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. Naria Belén Oliva Linarés Vicede: Dana Facultad de l'Enguas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

149